Año VII

PERIODICO REPUBLICANO

Núm. 252

Fundador: Alfonso Castells G.ª Rabadán

VALDEPEÑAS 14 DE AGOSTO DE 1936

Redacc. y Admón.: Esperanza, 19

El pueblo en pie, al servicio de la Patria y de la República, sigue batiendo con ardor y entusiasmo a los traidores

INFORMES OFICIALES

En todos los frentes las fuerzas republicanas atacan Córdoba, el enemigo fracasó en con su valor característico a los nucleos facciosos

Resumen oficial de la jornada de ayer

«Nada más distante de las pa- una de las columnas que marchan las emisoras facciosas, tanto sobre el orden público en el territorio donde rige la legalidad republicana como acerca de los fantásticos planes enemigos que desde el 19 de Julio se vienen, día a día, estrepitosamente al suelo, con la consiguiente abundante cosecha de derrotas, que se traducen, naturalmente, en hechos de armas victoriosos para las fuerzas leales de la República.

Nada más lejos, decimos, de la realidad que esas fantasias calenturientas, propias del fracaso inevitable.

En Madrid y en el territorio libre de los rebeldes, que es la mayoría del país, la tranquilidad es absoluta y la población trabaja intensamente, con disciplina y mayor unanimidad incluso que antes del 19 de Julio. Inepcia y engaño son, pues, tales informes, a base de imposturas ridículas. La confianza en el triunfo indiscutible aumenta, si cabe, en el pueblo y en el Gobierno. Este prepara con serenidad v sangre fría, atento a sentimiento de humanidad, que en fuga la escuadrilla sediciosa, falta en los rebeldes, lo necesario para reducir inexorablemente a los insurrectos.

Citaremos unas palabras del comandante Pérez Farrás, jefe de

trañas puestas en circulación por sobre Zaragoza, reveladoras de ese entusiasmo popular y de esa acción frenadora que lleva a cabo el Gobierno. El bravo jefe republicano ha dicho: «He de esforzarme mucho para contener el arrojo y el impetu de los hombres el paso de un modo resuelto, que de mi columna, deseosos de avan- los rebeldes no pueden desborzar en tromba; pero nuestra misión es, en efecto, ir adelante, mas con el menor número de bajas posibles, ya que el enemigo sólo piensa en la defensiva y provoca al retirarse voladuras de puentes, incendios y otras catástrofes. No debemos hacerle el juego al enemigo. Entraremos en Zaragoza más pronto de lo que muchos creen», ha dicho el heróico Pérez Farrás.

En el frente de Extremadura la aviación facciosa intentó apoyar a los suyos, sin lograrlo, porque lo impidieron unas escuadrillas de aparatos republicanos, que alcanzaron con sus ametralladoras a los aparatos rebeldes y los dispersaron. Se tiene la impresión que dos aviones enemigos han caído lejos de la línea. La aviaahorrar vidas y animado de un ción republicana, una vez puesta

bombardeó furiosamente a los núcleos facciosos.

En Cerro Muriano, cerca de su intento de situar unos cañones y unas ametralladoras. Lo impidieron las fuerzas republicanas, llegando al cuerpo a cuerpo.

En el frente de Montoro se entabló combate con los insurrectos al rayar el día. Las tropas republicanas, que llevaban la iniciativa, atacan con gran bravura. En todos los frentes el enemigo es incapaz de moverse progresivamente. Allí donde nuestras fuerzas no atacan con furor le cierran dar. Esta situación favorable es el fruto de una moral invencible del pueblo y de las previsiones del Gobierno de la República, que sigue desarrollando su táctica en espera del derrumbamiento de los facciosos, que vendrá a su

Nicolás Calvo

Procurador de los Tribunales Corredor de Comercio Colegiado

Valdepeñas

Colegio de 1.a y 2.a enseñanza

Alumnos internos medio pensionistas y externos

Visado por la Censura

La impunidad en quiebra

Desde hace un centenar de años que fué fusilado Diego de León, no habia sido ejecutado en España ningún general. Los «espadones» del siglo XIX y los generales cortesanos del XX delinguieron muchas veces, alzándose contra la legalidad; pero ro nunca sufrieron el castigo que merecía su actuación.

Los generales gozaron siempre de absoluta impunidad. Durante un siglo hubo gran número de pronunciamientos: De O' Donnell, de Narvaez, de Serrano, de Martínez Campos, de Primo de Rivera, de Sanjurjo... Triunfantes o derrotados ninguno pagó, cual debía, el levantamiento contra el pueblo. Algunos fueron condenados a muerte; pero siempre se logró el indulto y el general sublevado quedaba en libertad al cabo de pocos meses.

Ha sido esta impunidad, esta seguridad de que nada habría de pasarles, la generadora de tantos sucesos luctuosos. Los generales jugaban alegremente, seguros de que, en el peor de los casos, po-co habían de perder. Y se dió el caso, siempre vergonzoso, de que algunos consiguieron en pronunciamientos, cuarteladas y conspiraciones los honores y prerrogativas que jamás hubiesen logra do por méritos de guerra.

La tradición, la costumbre y la impunidad están hoy en quiebra. La República, cansada de ser magnánima, hace justicia. Serena imparcial, pero implacable. Cualquiera que sea el puesto que ocupe, el delincuente saldará su cuenta con la justicia. No hay posibilidad de que se exima nadie, aunque sea general y aunque se creyera, en su soberbia, posible dic-tador de un pueblo liberal que ya no admite dictaduras.

IMPORTANTE DECRETO

Se rebajan a la mitad los alquileres de Fincas Urbanas

Este beneficio corresponde a las rentas que sean inferiores a 201 pesetas mensuales

También se concede una moratoria para el pago de los atrasos

el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Las graves circunstancias actuales motivan un estado excepcional al que el Gobierno tiene necesidad no sólo de prestar atención sino de encauzar con normas eficaces en que resplandezca el espíritu de equidad de sus resoluciones. Uno de estos graves problemas es el arrendamiento de fincas; por tal razón, a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros, y de acuerdo con él, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º La situación en que, con relación al pago de las rentas de los alquileres de toda clase de fincas urbanas, se encuentran actualmente los arrendadores y arrendatarios respectivos, ya en cuanto al precio del arrendamiento, ya en cuanto a las rentas rendidas y no pagadas, se entenderá prorrogada hasta que, por decreto aprobado en Consejo de Ministros, se disponga otra cosa, sin que la falta de pago de dichas rentas vencidas pueda producir el desahucio, aunque éste se halle decretado por los Tribunales y siempre que no se hubiera ejecutado el lanzamiento,

Art.º 2.º A partir del día primero del mes corriente se efectuará una rebaja en los respectivos alquileres del 50 por 100 de su importe en los casos en que este importe sea inferior a 201 pesetas mensuales.

Art.º 3.º Las rentas atrasadas en este momento se considerarán en suspenso y no podrán producirse juicios de desahucios por falta de pago.

Se concede, pues, una moratoria para satisfacerlas, cuyos térmi-

La «Gaceta» del lunes publica nos, alcance y extensión serán objeto de disposiciones posteriores. Art.º 4.º La moratoria a que

se refiere el artículo anterior y que se relaciona con las rentas atrasadas se hará extensiva para las vigentes y en curso a todos aquellos inquilinos que acrediten encontrarse al servicio de las Milicias, defendiendo al Gobierno legítimo de la República y a los familiares de éstos que habiten en la misma casa, si son los titulares del contrato.

Restablecida la normalidad, se fijará la manera de liquidar los pagos a que esta moratoria afecta y el alcance de las condonaciones que sobre el volúmen de los mismos se acuerde por el Gobierno.

Art.° 5.° Con el fin de que no queden privados de sus ingresos legítimos al Estado, la Generalidad de Cataluña, la Diputación y el Municipio, las contribuciones de todo género que afecten a cada una de estas entidades se pagarán teniendo en cuenta las normas legales vigentes y con absoluta independencia de las disposiciones de este decreto.

Art.º 6.º El Gobierno se reserva la facultad de dictar disposiciones reglamentarias aclaratorias de los términos de este decreto, así como la de determinar los requisitos que deben concurrir en estos recibos de las rentas cuando las fincas que los produzcan sean de la propiedad de personas notoriamente complicadas en el movimiento subversivo.

Art.º 7.º Del presente decreto el Gobierno dará cuenta en su día las Cortes.

Madrid, 6 de agosto de 1932.— Manuel Azosa-Il presidente del Consejo de Ministros, José

Todos los sectores de significación en Valdepeñas, siquen respondiendo con entusiasmo a las indicaciones y necesidades del Gobierno y de la República

Ante el bando publicado por la Alcaldía, haciendo un llamamiento al pueblo de Valdepeñas, para engrosar la suscripción abierta a favor de las Milicias Populares, éste ha respondido unánimemente y con gran entusiasmo, cubriendo en pocos días cantidad superior a treinta mil duros.

Esto significa una prueba más de la leal adhesión de Valdepeñas al Gobierno legítimo del Pueblo.

Nota.—Continua abierta la suscripción en las oficinas del Excmo Ayuntamiento.

Nuevo Gobernador Civil de Albacete

Ha sido nombrado Gobernador Civil de Albacete, don Miguel Papi Albert, Inspector de Alcoholes en la demarcación de Valdepeñas.

Sinceramente felicitamos al señor Papi Albert, deseándole muchos aciertos en su nuevo cargo.

D. Vicente Cortés Moreno

A la avanzada edad de 84 años dejó de existir, el día 2 del corriente el caballeroso señor, don Vicente Cortés Moreno, padre de nuestro querido amigo, don Alfonso Cortés, del comercio, de ésta. Las simpatías de que goza, en nuestro pueblo, la familia Cortés, quedaron demostradas en el acto del entierro, verificado el día 3, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, asistiendo una enormidad de amigos, de todas las clases sociales. A las muchas demostraciones de pésame que está recibiendo el senor Cortés, una la nuestra más sincera.

Tomás López-Tello

Procurador de los Tribunales

VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 DE PTS. RESERVAS: 67.62.626,17 PTS. o sea el 131.684 por 100 del capital desembolsado

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de interés **CUENTAS CORRIENTES**

A la vista 14° | anual

OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. ... 248°L

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de 3 meses 2½ ol° anual Imposiciones a 6 me- $3^{\circ}\,\text{I}_{\circ}\ \text{anual}$ ses Imposiciones 12 meses o más

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para

las imposiciones a plazo.

Panificadora de Valdepeñas

= S. A. =

Fábrica de Harinas por cilindros

en Valdepeñas Santa Cruz de Mudela y La Solana

CASA CENTRAL: VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

ADELANTE

El Jefe del Gobierno, en una interviú, anuncia que en unas horas cambiará el panorama nacional

El señor Giral, en una interviú concedida al periodista holandés Humberto Herman, ha dicho que, no en días, sino en horas, puede sentido francamente favorable para la República. La situación de los rebeldes en Zaragoza es ya insostenible. Los soldados, en grupos de 200 o 300, se pasan a las filas leales.

El periodista extranjero preguntó al jefe del Gobierno si se resentiría mucho la economía general del país, y el presidente sin negar que de momento es lógico que quede resentida, añadió que confiaba que en un plazo más o menos largo se reconstituiría todo, llegándose incluso a superar la potencialidad económica.

En cuanto al orden público, dijo el señor Giral que es perfecto. misión en los asuntos del país so-Unicamente, algunos elementos maleantes, aprovechándose de la obscurida producida por la orden y clara cabía esperar razonamiende apagar todas las luces, con objeto de realizar ensayos contra un posible bombardeo, ejecutaron determinados actos.

Se refirió luego al aspecto exterior, y en relación con los extranjeros que tienen su residencia en España, dijo que algunos alemanes se habían trasladado en avión a Alicante, donde embarcarían.

El periodista aludido preguntó al presidente del Consejo si creía gal y un ejército rebelde, pero que Gil Robles tenía participación en la preparación del movimiento, contestando el señor Giral que existían bastantes elementos de juicio para suponer que proporcionar armas al Gobierno esta preparación se había hecho español, como tal, o a las tropas por Gil Robles, desde el ministerio de la Guerra. Fué entonces jo su control». cuando los artilleros de Segovia realizaron maniobras, en las que añade el oficioso informador que seguramente se llevaron a cabo fortificaciones para lograr la resistencia.

Terminó el jefe del Gobierno su conversación, reflejando nuevamente su impresión favorable al triunfo definitivo y rápido de las tropas leales a la República.

Nuevas consideraciones acerca de la mal llamada neutralidad

Volvemos sobre el tema que siones a que el articulista llega días a trás hubimos de denominar es absoluta. Desde el punto de "Neutralidad incomprensible". Merece la pena.

La teoría que, con cierta timicambiar radicalmente todo, en un dez, expusimos sobre la improcedencia de una declaración de neutralidad por parte de países extranjeros con respecto a contiendas interiores la hemos visto ya refrendada muy autorizadamente, sino en los propios terminos que a nosotros nos sirvieron de expresión, en otros muy pare-

> El "Manchester Guardian", en un artículo de su redactor diplomático en Londres, artículo que deja adivinar la inspiración directa del Foreing Office, empieza diciendo esto "Se admite aquí que la venta de armas a un Gobierno legal no constituye intrometido a su Gobierno."

Tras declaración tan rotunda tos que la refrendaran y reforzaran; pero el prestigioso periódico inglés los reemplaza por distingos y salvedades que, en su conjunto, contradicen la terminante afirmación previa. Para el «Manchester Guardian», y quizá, por lo visto, para el Gobierno británico, cuvo criterio, al parecer, se recoge, el caso de España es un caso especial, porque se trata de "una guerra civil entre el Gobierno leexistiendo en ambos lados fuerzas heterógenas, sin control central". De ahí que en Londres se dude-seguimos copiando-«en que están, indubitablemente, ba-

Y para justificar tales dudas "algunas potencias, como Francia e Inglaterra, venden armas a una de las partes, otras potencias, como Alemania e Italia, podrían vender armas a la otra parte".

La incongruencia entre lo pri-

vista internacional, no se comete falta alguna surtiendo de material de guerra al Gobierno legal de samente, en esa falta por lo contrario, es decir, por no facilitarlo, si en el régimen de relaciones no existen trabas que dificulten ese abastecimiento. Y la falta resulta muchisimo más notoria -- no es éste el caso de Inglaterra, aunque podría serlo en cuanto a otra nación-si mediara un pacto comercial una de cuyas cláusulas estableciera el compromiso de venta por el país amigo y de compra por parte de España de dicho material hasta muy elevada suma.

Es lógico que una nación—en el caso presente España—compre al extranjero armas y municiones son indispensables le son negadas, ¿qué valor tienen las estipulaciones internacionales a ese respecto? Estaría fundada semejante negativa si Expaña anduviera en guerra con otro país. Entonces, sí. Entonces la neutralidad de las naciones no beligerantes impondría de modo categórico toda abstención en abastecimientos de esa naturaleza. Mas, cuando se trata de una contienda interior, la neutralidad obliga a servir material de guerra al Gobierno legalmente constituído; es decir, a aquel que está reconocido por las potencias. Prescindir de dicha obligación a cuenta de la heterogeneidad de las fuerzas que intervengan en dicha contienda interior, equivale a inmiscuirse en los asuntos internos del país que la padezca. Y más arbitrario resulta aún aflojar el cumplimiento de deberes inexcusables o prescindir en absoluto de él, mirando a la mayor o menor extensión que la rebeldía haya alcanzado. Pero donde se quiebra totalmente el fundamento de las disquisiciones dubitativas del «Manchester Guardian», es al justificar la inhibición que preconiza bajo el sumeramente afirmado y las conclu- puesto de que, si Inglaterra y

Francia vendieran lícitamente armas al Gobierno español, Alemania e Italia las podrían vender ilícitamente a los facciosos. Si así procedieran Italia y Alemania, faltarían a un deber elementalísimo. Razón de más para que las naciones amigas cuidasen con celo extremado de cumplir sus obligaciones, contrarrestando así los excesos de la deslealtad.

En el hecho de que Inglaterra un país amigo. Se incurre, preci- y Francia se atuviesen a lo estipulado no podrían encontrar Italia y Alemania motivo ni pretexto para la actitud agresiva, con respecto a España, que se marca en el supuesto del «Manchester Guardián».

Pero ¿y si las dos naciones fascistas, sin parar mientes en la inhibición que se aconseja a Inglaterra y Francia, dispensan auxilio a los rebeldes? En caso tal significaría mayor paradoja la conducta abstencionista a ultranza de esos dos países, y en el fondo, habida cuenta de sus resultados, la veríamos transformada en una cooperación más o menos directa cuando las necesita. Si cuando le a la rebeldía, aunque, naturalmente, no sea ese el propósito. Ello aparece tan claro, que no necesita demostraciones de ningún gé-

> El artículo periodístico que comentamos es de una data algo atrasada. Tenemos la firme esperanza de que de entonces acá haya ido girando el pensamiento oficial inglés hasta situarse en el terreno correcto que claramente señalan las primeras líneas del mencionado artículo. La posición que ellos dibujan es la que corresponde a un país noblemente amigo. De otro modo se llamaría neutralidad a lo que sería faltar fundamentalmente a ella.

> > Indalecio Prieto

(De Informaciones)

SALVADOR GALAN

VINOS

VALDEPEÑAS

E. CAMINERO

SASTRERIA Y NOVEDADES

Castellanos, 3

IMPRESIONES DE UN VIAJE

Encaje de piedra

seándola—tras una colina, :abe la blanco armiño, la catedral de umbrosa corpulencia de a juellos Bu ros. chopos, sobre tal cerro o hundida en esotro vallejo, la castellana ciudad. Faltan kilómetr s y l ilóme- ta ra, calla absorta. Una calle tros y escrutamos la calletera, que parece deslizarse bajo las ruedas del autobús, y clavamos los ojos en la desoladora planicie, a la caza de una perspectiva en cuyo horizonte se encuentren airosas, las torres gemelas de la catedral burgalesa.

A uno y otro lodo de la carretera de Francia, flaqueada de altísimos chopos, tierras pardas e rojizas de labor, criales a congojantes sin un árbol y sin un pájaro pueblos polvorientos que apenas se destacan del suelo sobre el que se sientan ni del cielo bajo el que se cobijan; míseras edificaciones desperdigadas; algún viñedo rojizo o grisáceo; y siempre como marco perenne, la planicie interminable.

A medida que el coche avanza, se despeja el cielo. Asoma el sol y, entre las pardas aldeas, brillan las espadañas de las iglesias diminutas; fulgen las hojas amarillentas de los olmos altísir los como panes de oro, y es el asfalto de la carretera un manso río de mercurio. Una curva brusca y a

Apenas se dejó atrás Aranda medio kilómetro escaso, bajo el con su puente magnífico sobre el palio azul del cielo adornado de Duero, cuando una febril impa- unas nubes algodonosas, que son ciencia nos hace adivinar-de- para nuestra fantasía jirones de

-¡La Catedral!-Grita uno.

la alegre chiquillería alboroque termina en amplísimo puente. El Arco de Santa María con su Cid grotesco y su Carlos I caricaturizado. El paseo del Espolón, alegre, limpio y umbroso. La Plaza

Si hay en el pueblo alegría y reina tranquilidad, se debe a la calidad

del Chocolate MARIA.

Mayor con sus soportales típicos. Enseguida la mole gris de la Catedral que, para quien la esperaba de piedra dorada, es un trasunto forjado con cemento en alguna ciudad norteamericana.

¿Quién hizo esas torres? ¿Un hombre? Acaso. Mas diríase cosa sobrenatural. Encaje de piedra, sutilisimo encaje de piedra que comienza en las agudas torres gemelas y cae sobre la fachada principal y sobre las puertas del Arzobispo y de la Coronería en gótícos motivos y se desborda en el

interior en asombrosas filigranas de petrea blonda que van de la cúptila al suelo, del crucero maravi loso al detalle que es esa pue ta plateresca, que da a la sacrisia, para remansarse en el poe na que es la capilla del Condestable. Y cuando se admiró, desorbitados los ojos, suspenso el alentar—ese sepulcro y aquellos bajerrelieves y las tumbas platerescas y las columnas maravillosas y la placidez admirable del rost:o plasmado por Sebastián del Piombo en su cuadro de la Presentación, aun queda ánimo y hay una reserva insospechada de admiración inédita para extasiarse ante la Magdalena de Leonardo de Vinci no tan mística y recatada como algún docto varón pudibundo quisiera.

A la salida es el Papa-Moscas -ese grotesco muñeco asomado en lo alto de un ventanal-un alivio para los nervios tremantes.

GUSTAVO DEL BARCO

Aguas Potables de Valdepeñas, S. A.

Capital 1.000.000 de pesetas seis de junio, 35

VALDEPEÑAS

Manuel Galán

Procurador

de lo Tribunales

Seis de Junio, 36 -:- Teléf. 115

Valdepeñas :

Cerámica LA ECONOMICA

Fábrica de ladrillo hueco y teja plana

Muñoz, Rodriguez y Compañía

VALDEPEÑAS

RIALT

RICOS HELADOS

(CUESTA DEL PALACIO)

La Unión y el Fónix

ESDANO = Seguros sob e =

accidentes incendios = vidas y tum ıltos

Agente en V alde peñas

Manuel Fernández Roldán Seis de Junio n 1, 12

Carmelo Vladrid

Sociedad Alonima

FABRICA DE ACEITES

Fabricación especial de abones, de las clases verde y blanco extra.

VALDEPEÑAS

Pedid en todas partes

Purorange

Marca Registrada

Es el refresco de más alta calidad.

San Antonio

Marca Registrada Fábrica de gaseosas, espumosos y agua de seltz de

Julián Rubio TORRECILLA, 52 -:- Tef. 214

VALDEPEÑAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Dr. TOMA'S REVILLA

de la Clinica Psic nátrica del

DOCTOR LAFORA

en el Hospital Provincial de Madrid

CONSULTA EN VALDEPEÑAS

LOS MIERCOLES 1.° Y 3.° DE CADA MES DE 11 A 1

En la clínica del Doctor Ballenato

Págin. Dr. Alfonso Izarra Rodrígue7 CIRUGIA GENERAL Ex-ayudante del profesor Dr. Cardenal Ex-interno del Hospital de la Princer de Madrid

Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Dorniciliada en MADRID Victoria, 1

Dirección de Explotación:

VALDEPEÑAS Ancha, 62

IMPREN 'A Y PAPI IMPRESOS DE TODAS CLASES Antonio Hernán Megía Sebastián Bermejo, 18 Valdepeñas

Dr. Maximiliano Santos Laguna

ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA

Ex-alumno Interno, por oposición, de los Hospitales General y de la Princesa y Profesor de Guardia, por oposición, de la Maternidad de Madrid, pasará consulta todos los Sábados de 11 a 1 en la Clínica del Doctor BALLENATO, calle Seis de Junio, núm. 26

El servicio a los partos distécicos (difíciles) será diario siempre que se le requiera.

REPUBLICANO **PERIODICO**

Autorretrato

Tierra manchega, mi cuerpo; el río Guadalquivir y el Jabalón van por dentro.

Que llevo en la tierra mía, clavada en mi surco vivo, la rama aquella de olivo que una paloma traia: paz de olivo sensitivo brotado en Andalucía.

Mi cuerpo, cal de la Mancha; la cal, desde dentro a fuera, me hierve: la quema el agua.

El agua de los dos ríos de los apellidos míos.

Los dos ríos que se mezclan en mi copa, ponen, en mi cal de nieve, su arcilla roja.

Y se cambian: por mi madre, hacia Quijano; por mi padre, hacia la Arabia.

¡Y yo camino, entre sueños, con un cantar, por mi Raza!

Soy el que cegó a la mula: «noble divino poeta», llevo una angustia secreta que el corazón me estrangula.

La cegué... porque sí. Iba, barquillera de mi noria, sacando a mi muerta historia la linfa que estuvo viva.

Y tuve miedo de todo; y más, de que el bruto viera cuál nombre fué la quimera de un agua que ya era lodo.

Desde entonces, lentamente, la mula sigue y no mira. Por dentro está la mentira; pero lo ignora la gente. Y es que está seca la fuente... ly gira la noria, gira!

Otoño y yo nacimos, al tiempo y a la pena, en igual día. Dijo Dios:

-Sois hermanos de la hermana más linda.

-¿Cuíl es?

–¿Cuil es?

Dos voces.

(Se nos quedaron blancas las pupilas.) -Cruzad, ciegos, las sendas llamándola hacia dentro: ¡POESIA!

Juan Alcaide Sánchez

(1) De su ultimo libro: «La noria del Agua muerta».

110 de Agosta

En los pasados días se cumplido años. 110 de A de 1932! ¡La primera agri ión contra la República! Y la República supo ser noble, generosa y magnánima con los que la agredian después de su bondad para con ellos. Pero los hombres de Agosto, los "caballeros de Agosto", que decian sus animadores, no supieron ni estimarlo, ni agradecerlo.

Mal interpretada la clemencia, fueron desbordando egoismos insensatos. Y hoy tiñe de sangre el suelo patrio la formidable ceguera de los que no quisieron o no supieron advertir la generosidad de la República inconmovible, forjada en el yunque de nuestra raza. ¿Y para qué? Para que destro-

zado el pais y sangrante el cuerpo de la Patria, otra vez caigan vencidos—quiera Dios que para siem-pre—los de aquel Agosto, que pudo ser trágico y no lo fué gracias a una generosidad que hoy la pagan con un desbordamiento de crueldades.

Aquello de 1932—la nobleza de la República—hace más odiosa la infame traición de 1936. Y son por tanto más justificadas, deben serlo, las responsabilidades del enorme delito que supone la traición pensada y meditada.

La nación no olvidará ya nunca la traición horrenda de los culpables, y el pueblo en pié, dilucidará, con serenidad y sin ensañamiento, las responsabilidades de los culpables. No en balde vierte el pueblo a torrentes su sangra

Dic :.

Federico de la Calle

ALCOHOLES

VALDEPEÑAS

Le mejor El Aguila

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO

CALLE GUARDIA, 6 :-: TEF. 67 VALDEPEÑAS

Dr. Magdaleno M.-Peñasco

Nariz, Garganta y Oídos MEDICINA GENERAL

Castellanos, 5 -:- VALDEPEÑAS

SANTA TERESA

F. brica de Harinas y Panificación

(SISTEMA BUHLER)

PA ITOJA Y SANCHEZ

Valdepeñas

Imp. LA UNION-S. Bermejo, 18.-Valdepeña

Compañía de seguros contra incencios, accidentes y riesgos

Subdirector ap ler ido ce la provincia URBANO ME JERO BARRAGAN

OFICINAS: JOSE RAMON OSSORIO, 20

Teléfono, 75

Valdepeñas **ĠĠĠĠĠĠĠĠĠĠĠĠĠĠ**ĠĠĠŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶĠĠ<mark>ŶŶŶĠ</mark>Ŷ